

ACTA: ACT/CG/SE-43/30/06/2008.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las nueve horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, entonces Secretario Técnico del Consejo General, actual Secretario General del Instituto, designado por el Presidente del Pleno, para acordar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Aprobación de la designación de Secretario General del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, que realice el Presidente del Consejo General, en cumplimiento al artículo 43 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de esta misma fecha. (Punto propuesto por el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri), y
6. Toma de protesta del Secretario General del Pleno del IVAI.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada por Decreto número 256 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley, emitido por el Honorable Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 208 de fecha veintisiete de junio del año en curso, informa al

ACTA: ACT/CG/SE-43/30/06/2008.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil ocho.

Presidente del Pleno que se encuentra reunido en su totalidad el Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando a éste, de lectura del orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el orden del día, instruyendo al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-157/30/06/2008

**ÚNICO.** Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día: *“Aprobación de la designación de Secretario General del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, que realice el Presidente del Consejo General, en cumplimiento al artículo 43 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de esta misma fecha.”*, el Consejero Presidente al respecto señala que con motivo de las recién publicada reforma a la Ley 848, he designado al Maestro Fernando Aguilera de Hombre,

ACTA: ACT/CG/SE-43/30/06/2008.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil ocho.

como Secretario General del Instituto, por lo que solicito a mis pares que de tener observaciones las hagan saber en este acto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi en uso de la voz manifiesta que no tiene observaciones y que apoyo la propuesta del Consejero Presidente, dado que el citado funcionario se ha desempeñado con profesionalismo en su anterior en cargo, por lo que considero que es una designación acertada.

La Consejera Rafaela López Salas, manifiesta que no tiene observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	EN CONTRA

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por mayoría de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-158/30/06/2008

PRIMERO. Se aprueba la designación realizada por el Presidente del Pleno, por el que nombra al Maestro Fernando Aguilera de Hombre, como Secretario General del Instituto.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de las áreas administrativas del Instituto, por conducto del Secretario General, para los efectos legales correspondientes.

3. En relación del punto 6 del orden del día: *"Toma de protesta del Secretario General del Pleno del IVAI."*, el Presidente del Consejo General, en uso de la voz informa que procederá a realizar la toma de protesta del Secretario

ACTA: ACT/CG/SE-43/30/06/2008.

FECHA: Treinta de junio del año dos mil ocho.

General, para lo cual instruye al Secretario General se le invite al personal del Instituto, para que asistan a la toma de protesta.

Cumplida la instrucción por parte del Secretario General, el Consejero Presidente, continúa con la sesión y procede a tomar la protesta de Ley al Secretario General, con las siguientes formalidades:

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir con los deberes del cargo de Secretario General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información?

SECRETARIO GENERAL: Sí, protesto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de junio de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri**  
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi  
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas  
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre  
Secretario General